

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 826-2019-MTC/01.02 (25.09.2019)	Aprueban ejecución de expropiación de área de inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Trujillo – Shirán – Huamachuco, Tramo: Dv. Otuzco – Dv. Callacuyan" y el valor de su Tasación	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Trujillo – Shirán – Huamachuco, Tramo: Dv. Otuzco – Dv. Callacuyan" y el valor de la tasación ascendente a S/. 1,227.43.</li> <li>• Se dispuso que el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, consigne en el Banco de la Nación, el monto del valor de la Tasación a favor del Sujeto Pasivo de la expropiación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de emitida la presente Resolución.</li> </ul>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 827-2019-MTC/01.02 (25.09.2019)	Aprueban ejecución de expropiación de área de inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Trujillo – Shiran - Huamachuco, Tramo: Dv. Otuzco – Dv. Callacuyan" y el valor de su Tasación	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Trujillo – Shiran - Huamachuco, Tramo: Dv. Otuzco – Dv. Callacuyan" y el valor de la tasación ascendente a S/. 2,067.02.</li> <li>• Se dispuso que el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, consigne en el Banco de la Nación, el monto del valor de la Tasación a favor del Sujeto Pasivo de la expropiación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de emitida la presente Resolución.</li> </ul>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 828-2019-MTC/01.02 (25.09.2019)	Aprueban la ejecución de la expropiación de inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "IIRSA Centro Tramo N° 2 (Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo y La Oroya - Desvío Cerro de Pasco)" y el valor de la tasación ascendente a S/. 6,403.27.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó la ejecución de la expropiación de las áreas del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "IIRSA Centro Tramo N° 2 (Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo y La Oroya - Desvío Cerro de Pasco)" y el valor de la tasación ascendente a S/. 6,403.27.</li> <li>• Se dispuso que el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, consigne en el Banco de la Nación, el monto del valor de la Tasación a favor de los Sujetos Pasivos de la</li> </ul>

	de Pasco)" y su valor de tasación		expropiación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de emitida la presente Resolución.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 829-2019-MTC/01.02 (25.09.2019)	Aprueban ejecución de la expropiación de área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Trujillo – Shiran - Huamachuco, Tramo: Dv. Otuzco – Dv. Callacuyan"	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Trujillo – Shiran - Huamachuco, Tramo: Dv. Otuzco – Dv. Callacuyan" y el valor de la tasación ascendente a S/. 431.20.</li> <li>• Se dispuso que el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, consigne en el Banco de la Nación, el monto del valor de la Tasación a favor del Sujeto Pasivo de la expropiación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de emitida la presente Resolución.</li> </ul>